



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

En éste Ayuntamiento se tramita procedimiento para la cesión gratuita a la Asociación local "Vive Tu Pueblo" del inmueble municipal sito en la calle Hondón, número 22, conocido como "La Parada", con referencia catastral número 6343701UK546450001JX, para el desarrollo de actividades culturales y medioambientales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986, se hace público por plazo de veinte días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estimen procedentes.

El Real de San Vicente 10 de enero de 2017.- El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.º I.-207